

## **ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 03 DE JUNIO DEL 2019**

En el Cantón Patate a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos se reúne el Concejo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Abogado Bolívar Punguít, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario Abogado Danny M. Razo R., contando con la presencia de los Señores Concejales: Señor Luis Carranza, Lic. Medardo Chiliquinga, Ab. Daniel Mosquera, señor Ángel Vega e Ing. Jorge Vega Muñoz, actúa como Secretario el Abg. Danny Razo.

**SEÑOR ALCALDE:** Buenas tardes estimados compañeros, señores Concejales, agradecer la presencia de todos ustedes siendo la hora para iniciar la sesión de concejo convocada para hoy quiero dar inicio a la misma por favor señor secretario proceda con la constatación del quórum.

**SEÑOR SECRETARIO,** Señor alcalde de la hoja de control de asistencia, puedo certificar la presencia de todos los señores concejales, por lo tanto existe el quórum respectivo.

**SEÑOR ALCALDE** proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO** .- Señores concejales, señor alcalde la convocatoria para la sesión del día de hoy es la siguiente: **"..S.O.-03-A-GADMP-2019 EL SUSCRITO SECRETARIO ABG. MSC. DANNY MANUEL RAZO ROBALINO, POR DISPOSICIÓN DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL, ALCALDE DEL CANTÓN PATATE, CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES, Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMP, A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA LUNES 03 DE JUNIO DEL 2019, A PARTIR DE LAS 15H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 27 DE MAYO DEL 2019.**

**2.- ANÁLISIS DEL OFICIO 008-GADDPRS-2019, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDWIN RAFAEL CHILIKUINGA PRESIDENTE DEL GADP SUCRE Y EL OFICIO 001-GADMSCP-C-2019, SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA LA PRESTACIÓN DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL,** señores concejales señor alcalde la documentación se ha hecho llegar en su respectivo momento para el análisis del caso

**SEÑOR ALCALDE.-** Estos son los puntos a tratar, está en consideración de ustedes el orden del día.

**SEÑOR CONCEJAL** Lic. Medardo Chiliquinga quería ver señor alcalde de incluirle en el orden del día tratar sobre el proceso que se viene dando sobre de la obra inconclusa del sector de los Andes y Tontapí, para tomar revoluciones, tuvimos una reunión en los Andes pero eso era

reunión ampliada en ese sentido como ya tenemos la documentación e informes por lo menos en concejo debemos tener conocimiento de los informes de lo que está atravesando los Andes, existe las observaciones que realiza el fiscalizador entonces tiene que constar esto en actas en base a lo que estamos haciendo, y tomar resoluciones para la próxima visita de lo que estamos haciendo respecto al agua potable de Tontapí como del alcantarillado de los Andes, por eso me gustaría señor alcalde que se incluya sobre el conocimiento del informe de la Jefatura de Agua Potable, de cómo se encuentra el proyecto de alcantarillado Sanitario de los Andes, el otro punto sería conocimiento igual del agua potable de Tontapí, para tomar resoluciones porque existe algunas observaciones por parte de fiscalización hay documentación pertinente de lo que estoy solicitando señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE** compañeros que se le añada dice al punto del orden del día pongo en consideración compañeros señores concejales.

**SEÑOR ALCALDE**, estimados compañeros para mi punto de vista todos estos puntos todas estas ordenanzas nosotros por favor realicemos muy minuciosamente porque si vamos a cargar del un punto al otro punto no vamos a realizar ni el uno ni el otro, para mí el análisis del segundo punto debemos analizarle bien bien, detenidamente sé que es prioritario todo pero hagamos las cosas pero bien hecho esa es mi sugerencia, para la próxima sesión que tengamos ya revisado bien y analizado ahí si para coordinar lo que viene, no sé ustedes compañeros.

**SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA**, Gracias señor alcalde señores concejales la verdad yo no tengo ningún informe de nadie para poder analizar.

**SEÑOR SECRETARIO**, de eso me dieron en este momento para sacar copias para aumentar al orden son puntos que van hacer aumentados.

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA**, estos informes ya se pidió en la sesión anterior y ya el Ing., ya nos pasó a todos los señores concejales tal vez paso solo a la comisión.

**SEÑOR ALCALDE** les vuelvo y les repito debemos analizarle muy bien detenidamente.

**SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA** señor alcalde permítanme expresarles un cordial saludo de todas maneras creo que tenemos conocimiento de lo que hemos venido tratando en la parroquia los Andes, creo que tenemos los documentos que algunos compañeros ya lo hemos leído y analizado pero yo al menos en lo personal no he tenido ninguna documentación, pero creo yo que por cuestión del tiempo si amerita seguir tratando aunque sea para conocimiento y tomar unas resoluciones que necesitamos generar más documentación al respecto para proceder a mantener en lo posterior señor alcalde tanto con la Junta Administradora del agua potable del Sucre de Tontapí, como respecto al alcantarillado también para tener la reunión con el señor Cunalata debemos estar en conocimiento todos del proceso que estamos llevando por tal motivo yo pienso que si amerita que pongamos en punto de orden y vayamos analizando el documento y requiriendo en resolución lo que necesitamos, para que vayamos profundizando el tema por tanto yo apoyaría que se incluya en el punto de orden estos dos temas.

**SEÑOR ALCALDE** señores concejales compañeros, lo que se haría es analizar yo no me estoy oponiendo de repente no, sino que si les digo que para esto si es muy necesario ir analizando

punto por punto y si es necesario demorarnos el tiempo que sea en el segundo punto eso nomas, por algo están las comisiones por eso dentro de esto las comisiones es donde nosotros tenemos que trabajar, ver como esta que tenemos que hacer.

**SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA** permítanme señor alcalde compañeros este caso ya se tornó bastante delicado entonces de lo que escuchamos en los Andes para mi estamos recién iniciando nuestra quince de labor y les pido de favor de corazón a ustedes compañeros por favor respeten y respetemos cada cual su comisión los que seamos de la comisión de agua, de obra pública cada cual tendrá que trabajar en informar aquí en el seno de concejo porque no está bien podemos pueden incluirse y si toca salir no podemos decir no vayan pero los que vamos a decir somos la comisión de cada cual que sea para eso se nombró, porque si decimos el agua potable no vale en Pitula, toditos opinamos y no sabemos qué hacemos entonces tiene que respetar el informe de los miembros de la comisión nosotros aremos su respectivo informe a lo que amerita.

**SEÑOR ALCALDE** Gracias luego continuamos con eso no salgamos del punto, para continuar con la sesión que dicen ustedes.

**SEÑORES CONCEJALES** que se incluyan en el orden día los puntos señalados.

**SEÑOR SECRETARIO**, entonces el nuevo orden del día quedaría **1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 27 DE MAYO DEL 2019.**

**2.- ANÁLISIS DEL OFICIO 008-GADDPRES-2019, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDWIN RAFAEL CHILQUINGA PRESIDENTE DEL GADP SUCRE Y EL OFICIO 001-GADMSCP-C-2019, SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA LA PRESTACIÓN DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL.**

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL AGUA POTABLE DE LOS ANDES INFORME N.º....; Y,**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASERÍO EL GALPÓN INFORME N.º....**  
**SEÑOR ALCALDE** por favor que se mocione la aprobación.

**SEÑORES CONCEJALES**, que se apruebe el orden del día.

**SEÑOR ALCALDE**, aprobado el orden del día continúe señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO** continuando el primero punto **APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 27 DE MAYO DEL 2019**, se les ha hecho llegar el acta compañeros.

**SEÑOR CONCEJAL** Ab. Me permito elevar a moción para que se apruebe el acta de sesión realizada el 27 de mayo del 2019 fundamentado en el artículo 57 letra t) del COOTAD.

**SEÑOR ALCALDE**, me sumo al voto realizado por ustedes compañeros, por tal motivo continúe señor secretario.

**RESOLUCIÓN N° 09-S.O.-03-06-2019-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 27 DE MAYO DEL 2019.; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JUNIO DEL 2019, CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 27 DE MAYO DEL 2019, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL t) DEL COOTAD.**

**SEÑOR SECRETARIO** segundo punto **ANÁLISIS DEL OFICIO 008-GADDPRS-2019, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDWIN RAFAEL CHILQUINGA PRESIDENTE DEL GADP SUCRE Y EL OFICIO 001-GADMSCP-C-2019, SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA LA PRESTACIÓN DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL**, se les ha hecho llegar igual el informe emitido por la comisión para el análisis, con todo les hice llegar una copia de la base legal de lo que corresponde al punto y está en el orden día señor alcalde .

**SEÑOR ALCALDE**, señores concejales tienen la palabra.

**SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA**, solicitaría que se de lectura al informe señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE**, Proceda con la lectura del oficio y el informe

**SEÑOR SECRETARIO**, lectura del oficio 008-GADDPRS-2019, de fecha 30 de mayo del 2019, lectura... y oficio 001-GADMSCP-C-2019.. Lectura...

**SEÑOR ALCALDE**, bueno sin bien es cierto en uno de los oficios están manifestando sobre el convenio del aporte del combustible, nosotros ya hemos tratado con el señor del Gobierno Provincial de Tungurahua, en el cual ya tenemos enviado el convenio por las maquinas que es muy necesario para nosotros lo cual estamos dialogando, y justo ahora ya tenemos el convenio con el Gobierno Provincial, pero lo que si me gustaría trabajar el gobierno mancomunadamente, tanto el gobierno provincial, como el municipal y el parroquial, inclusive trabajar con la comunidad, eso es lo que hemos manifestado en la reunión que tuvimos en la parroquia los andes de esta manera les hago mención a lo que ya estamos trabajando.

**SEÑOR CONCEJAL LUIS CARRANZA**, señor alcalde compañeros buenas tardes señores directores, tal vez si es factible poner en conocimiento como se firmó el convenio o alguna cosa.

**SEÑOR ALCALDE** no está firmado estamos dialogando, el convenio y estructurando.

**SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA**, señor alcalde compañeros si bien es cierto se ha venido firmando convenios interinstitucional y tripartitos entre el gobierno parroquial, gobierno municipal y gobierno provincial en cuanto al uso de la maquinaria de acuerdo a la ley es permitido realizar ese tipo de convenios, pero siempre debemos pensar que un convenio implica beneficio para todas las partes eso implica que si nosotros permitimos el uso de la maquinaria, el gobierno va a poner el combustible para el beneficio de la parroquia, el gobierno provincial pone la firma y se beneficia entonces debería tener un objetivo claro que nos dan a cambio de esos convenios, hablaba con el señor secretario de que por lo menos se pida el tramo de asfalto o el beneficio que tenga la municipalidad, ahora casi no tenemos maquinaria por culpa de estos convenios, por haber firmado entregado la maquinaria y que nos devuelvan en un año obsoleta, entonces yo no me opongo a que se firme estos convenios pero siempre busquemos un beneficio para la municipalidad.

**SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA**, permiso señor alcalde con todos buenas tardes, mire la ley es clara y aquí nos está entregando el doctor algo que saco del COOTAD, en el que dice que Al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas, entonces señor alcalde yo también estoy de acuerdo que se lo haga así, que como dice debemos trabajar mancomunado todo bien, pero que se nos de algo que valga la pena, porque nuestra maquinaria es crítico ya no tenemos y es porque hemos vivido en los 10 años que estuve de concejal solo venían a reparar las maquinas en la bodega, es por que vivíamos solo dando haciendo lo que les toca a ellos lo que la ley dice, entonces me gustaría que usted siente dialogue de paso que el señor Manuel Caizabanda que actualmente es el prefecto actualmente es un hombre de campo él sabe el siente en carne propia, entonces yo si le pediría que se haga de forma exquisita esa sería la palabra doctor es convenio caso contrario ahora creo que estamos con una volqueta creo.

**SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA** señor alcalde quiero manifestar que el tema de la maquinaria si bien es cierto acá lo necesita la zona urbana también es necesario muchas veces por emergencia o por necesidad también el sector rural en las parroquias estamos claros y consientes en lo que la ley manifiesta también estamos claros que podemos realizar los convenios respectivos, acotando también las palabras de los compañeros que cada parte asumiendo con responsabilidad, lo que nos toca aportar la junta parroquial si bien es cierto siempre a cumplido, el gobierno municipal de igual manera ha cumplido con sus objetivos y propuestas, del gobierno provincial hemos tenido muchas falencias no ha cumplido con lo que ofrecen de pronto, se han comprometido a traer cuadrillas de allá volquetas y nadie de acá damos un complemento en ese sentido el concejo provincial siempre ha fallado, esperemos que en esta ocasión con el nuevo prefecto que hoy tenemos ha habido la apertura y estamos viendo la apertura a todos los sectores eso creo que sería prudente que vayamos gestionando y firmando estos convenios, sea que por motivos de la lluvia lo necesitemos o sea que por la necesidad misma de la gente así lo requieran en su momento oportuno, pienso señor alcalde muy oportuno que realicemos este tipo de convenios y que salga ganado el pueblo patateño, con respecto a las maquinarias obsoletas sabemos de qué en el transcurso del tiempo el uso de la maquinaria va irse de bajada la maquinaria obviamente siempre debemos buscar alternativas viables si tenemos tractores que ya no sirven tenemos que dar de baja y seguir gestionando, inclusive hoy sabemos que la maquinaria que hoy está por llegar una maquina es digno de felicitar esas

gestiones porque si hay entidades que de pronto tienen la máquina botada por ahí y nos pueden seguir dando en todo caso en comodato o donación lo que la ley amerita en todo caso la gestión de todos nosotros como municipio señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE** alguna otra sugerencia, por favor doctor quiero que sobre este tema nos aclare.

**PROCURADOR SINDICO DR. MIGUEL LOAIZA**, buenas tardes señor alcalde señores concejales compañeros efectivamente como decía el señor alcalde con el señor prefecto inmediatamente yo tuve contacto con la procuradora síndica, el convenio nace del concejo jurídicamente, muy informalmente ellos se libran de ese dólar de cabeza temporal, sin embargo ya hable con la procuradora síndica y ya me envió el convenio que se estaría por suscribir sin embargo y existe un convenio firmado desde el año pasado en el año 2018, en el cual el Consejo Provincial no se compromete a nada entonces justamente lo que queremos es no repetir eso queremos que a nivel político se concrete también el compromiso de la prefectura, porque tengamos en cuenta que al momento que se firma el convenio con el Consejo Provincial, nosotros firmaríamos con las parroquias y ellas van a proveer del combustible entonces mal haríamos nosotros de pedir a la prefectura combustible, entonces ya es el compromiso de la autoridades que converse con el prefecto de que existe el compromiso esta vez, porque el convenio, no sé si el señor secretario puede dar lectura a los compromisos que existe en el convenio anterior no se compromete a nada simplemente dice háganse cargo usen su maquinaria y gracias y que pasa si es que nuestra maquinaria colapsa como ya está y que pasa si las vías están en perfecto estado pero el logro político de quien es de la prefectura no de nosotros, entonces pongo en consideración que se está conversando como dijo el señor alcalde pero queda a discreción de usted señor alcalde y de ustedes señores concejales que se tome la mejor discreción de acuerdo a las necesidades aprovechando al director de obras públicas a ver que se puede sacar al a prefectura gracias.

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA**, señor alcalde compañeros concejales y departamentales estamos tratando el punto del orden día donde hay un documento que presenta el GAD parroquial donde solicita la maquinaria y proponer poner el combustible está siendo práctico y como municipio es porque tenemos maquinaria, la ley es clara pero si nos permite ampliar donde dice el artículo 129 párrafo segundo donde dice Al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales, esto es lo que vamos hacer ahorita

**SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA**, pero el gobierno provincial debe coordinar con las parroquias rurales no nosotros.

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA**, eso entonces sería simplemente con esta ley nosotros decir no es posible, porque así está tácito la ley, pero facultado hacer esta costumbre que se ha tenido es cuestión de decidirse nomás firmar este convenio con la parroquia Sucre porque solo ellos están planteando el pedido de convenio, el resto de parroquia no han planteado, bueno nosotros hemos planteado firmar con todas las parroquias pero el pedido solo

hay de la parroquia el Sucre y solo tenemos que definir solo de la parroquia Sucre porque existe una carta un documento, nada más, es cuestión de coordinación nomás si se quiere ayudar a las áreas rurales no es camisa fuerza porque si vamos hablar con el Gobierno Provincial si hay un convenio 2018 que supuestamente está vigente y no están aportando nada.

**SEÑOR PROCURADOR SINDICO**, perdón no está vigente caduco ya el 31 de diciembre.

**SEÑOR CONCEJAL MEDARDO CHILQUINGA**, ya entonces no hay ningún convenio ahorita con el Consejo Provincial.

**SEÑOR SECRETARIO** procede a dar lectura de los compromisos y aportes de las partes: "... Compromisos y aportes de las partes, El H. Gobierno Provincial de Tungurahua se compromete a facultar el uso de maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Patate para el servicio de la vialidad en las Zonas Rurales de su Jurisdicción... continua lectura...".

**SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA** señor alcalde esto me parece una burla.

**SEÑOR ALCALDE** bueno eso es lo que han firmado ese convenio en el 2018, entonces es por eso que nosotros vamos hacer ese convenio pero de acuerdo a las necesidades que nosotros tenemos, e incluso viene el oficio de los compañeros del GAD del Sucre ya nos dicen que mandemos y nos aportan el combustible, porque nace esta necesidad porque vinieron los compañeros de Sucre a dialogar con migo de la junta de agua el de cabildo, quienes manifestaron que tenían la necesidad es por el invierno que ya viene por lo que tuvimos que hacerle la llamada y hacer con el compañero Jurídico este convenio ahí si haciendo con nuestras necesidades.

**SEÑOR CONCEJAL ÁNGEL VEGA** permita me doctor mire, verán compañeros concejales rurales nosotros prometimos hacer un solo equipo y lo estamos haciendo ustedes tienen todo el derecho de velar por las parroquias porque ustedes están representando a las parroquias porque es nuestra gente, mejor es nuestra obligación ayúdales a ellos que sufren yo sé porque soy un campesino también, pero mire de parte de lo que lee el doctor señor secretario por Dios es una burla, ellos nos están autorizando como que fuera de ellos, autorizar la maquinaria para que trabaje nosotros solo estamos dando haciendo y es por eso que nosotros solo estamos sugiriendo a usted doctor con sus conocimientos en derecho que usted sabe, decir usted señor prefecto que es lo que usted nos está dando solo dando la orden que nosotros trabajemos si eso dice clarito que es competencia de los Gobiernos Provincial eso nomás no queremos de ahí en el caso humanitario tenemos que defender a ellos, lo que no estoy de acuerdo con esos convenios que se hace solo en palabras porque no nos dan nada entonces busque usted con el procurador sindico la forma más adecuada para poder nosotros ser compensados en algo, de ahí que dios no lo permita si hay un deslave en el triunfo que es lo más riesgoso tenemos que ayudar a nuestra gente, no porque ellos nos ordenan ni porque diga le faculto.

**SEÑOR ALCALDE** muy bien es por eso estimados señores concejales, vamos hacer este convenio y vamos a aportar todos, el Gad Parroquial, Municipal Y Provincial equitativamente, no solo brillar, como dice usted digno de felicitar estimado Ángel nosotros no podemos estar sentados que venga el Gad Provincial tenemos que actuar en seguida eso es lo que hemos estado haciendo estos días, habido un deslave en el sector el Galpón y la maquinaria ha estado inmediatamente ahí y así debe ser, entonces para no tener ningún inconveniente tenemos que ver eso, estamos a eso en beneficio de la ciudadanía

**SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA** retomando nuevamente la palabra también recordar que lamentablemente ahora nos han puesto que somos concejales urbanos, concejales rurales pero la situación es que nosotros somos concejales de Patate y todos debemos velar por todos, en segundo señor alcalde me gustaría que se le comprometa al gobierno provincial cuando más lo requiramos se envíe algo de maquinaria de parte de ellos volquetas y complementar nuestro equipo caminero y con esto ganarías tanto el uno con el otro y en realidad el que más se beneficiaría sería el pueblo eso si me gustaría de que se lo haga si o van a poner el combustible ellos o lo haga el gobierno parroquial que se complemente el aporte con maquinaria para que los trabajos en el cantón avance.

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA** un poquito para acotar, si es un poquito a tiempo que va avanzando el uso de la maquinaria si se ha visto cambios fuertes en la utilización y casi como municipio hace tiempos atrás la maquinaria era nueva si se podía cubrir todos los lados en lo rural pero tenemos conocimiento que de la moto no compran las llantas de las volqueta que está en Ambato en definitiva viendo la realizad más ampliamente si el Sucre pide para justificar el gasto de combustible dice la contraloría que es legal, reitero Patate su característica que la mayor parte es rural y la ley de dice que la maquinaria de ser solo en el área urbana lo lógico que vamos hacer con el tractor TD15, 850, que vamos hacer con eso aquí es grande y no podemos trabajar en el casco urbano es imposible que vamos a justificar trabajar en el casco urbano entonces yo si solicitaría el tramitar con el compañero para que nos den como autorización de la maquinaria nuestra para que ocupen donde nosotros, eso no debe ir en el convenio, debe de ir que maquinaria va a poner el con su combustible que con la maquinaria que tenemos no vamos a poder cubrir, usted dice que cuando haya emergencia vamos a enviar, entonces vamos a seguir utilizando la maquinaria nuestra en el área rural, eso hay que definir esa parte cita, definamos con la petición que hace en base al oficio en este caso para el Sucre primero o un tripartito con el Consejo Provincial primero, como se piensa hacer esto como está planificado van a seguir con ese convenio tripartito, como van a plantear al el convenio.

**SEÑOR PROCURADOR SINDICO AB. MIGUEL LOAIZA**, el convenio que vamos a firmar no es tripartito el convenio es con el Gobierno Provincial, al momento que se firme el convenio madre con el consejo Provincial automáticamente quedaría habilitado firmar los convenios con la parroquia, caso contrario mal haríamos firmar antes, entonces que tenemos que hacer firmar el convenio y llegar a los compromisos necesarios que cumpla con las necesidades de la ciudadanía en el área rural y después se firma como se ha venido haciendo con las parroquias y ellos se comprometan como lo han venido haciendo a proveer del combustible, para estar facultados legalmente tenemos que firmar ese convenio.

**SEÑOR ALCALDE** por favor ayúdeme con la lectura del oficio que vamos a enviar.

**SEÑOR SECRETARIO** Lectura oficio 045....

**SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA** señor alcalde hiendo al punto que nos ocupa el orden del día no hay resolución al respecto deberíamos dar por conocido hasta que presente el borrador del convenio con el Gobierno Provincial una vez hecho esto sería prudente dar paso a la autorización.

**SEÑOR ALCALDE** en consideración señores concejales

SEÑORES CONCEJALES, apoyo unánime.

**RESOLUCIÓN N° 10-S.O.-03-06-2019-GADMP.- SEGUNDO PUNTO.- 2.- ANÁLISIS DEL OFICIO 008-GADDPRS-2019, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDWIN RAFAEL CHILQUINGA PRESIDENTE DEL GADP SUCRE Y EL OFICIO 001-GADMSCP-C-2019, SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, PARA LA PRESTACIÓN DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JUNIO DEL 2019, CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: .- DAR POR CONOCIDO HASTA QUE PRESENTE EL BORRADOR DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PREVIO A DAR PASO A LA AUTORIZACIÓN, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL t) DEL COOTAD.**

SEÑOR ALCALDE continuamos con el tercer punto.

**SEÑOR SECRETORIO.- tercer punto CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL AGUA POTABLE DE LOS ANDES INFORME N.º FISCA-TTP-005-2019;**

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA,** antes que de lectura a este documento señor alcalde yo quisiera ingeniero de agua potable, este documento es de fecha 13 de mayo no sé si este documento o de este informe ha habido algunas mejoras o cambios de esta obra o se mantiene como está la obra.

**SEÑOR ALCALDE** Yo primeramente le pido de una manera muy especial este informe no me ha llegado a mí de una manera muy especial estamos saltando las competencias que a cada uno de nosotros nos corresponde, como puede ser que con el respeto que se merece el señor concejal acá el señor concejal tiene esta documentación y yo no tengo.

**SEÑOR ING ALBERTO ORTEGA** si me permite la palabra en este punto esta es la información que me pidieron a mí en el periodo de transición como usted mismo dice yo envié por los órganos respectivos el informe de gestión al director y el director ha de ver pasado al alcalde anterior y debe estar en el archivo de secretaria, vista de que usted dijo que tiene este desconocimiento y como me dijo el viernes que le elabore un informe ya le tengo aquí el día de hoy.

**SEÑOR ALCALDE** por favor señor director a cada uno de los señores directores cada quien asumamos nuestras competencias.

**SEÑOR CONCEJAL ING. JORGE VEGA** señor alcalde este es el informe de fin de gestión que emitió el ingeniero Ortega hacia el Ing. Diego Galarza ex director de obras públicas todos

los departamentos tienen los informes de fin de gestión que es lo que se cuenta como último documento, ahora tocaría ver si se han generado nuevos informes porque este es un informe anterior es un informe que se emitió con fecha 13 de mayo del 2019 antes que asumiera usted la alcaldía no quiero defender a nadie sino más bien que se vean las fechas a quien está dirigido porque el Ing. Galarza envió al departamento, si se requiere esa información está en la secretaria todos los departamentos.

**SEÑOR ALCALDE** gracias compañero yo había solicitado el día viernes un informa para nosotros analizar.

**SEÑOR INGENIERO HUGO MURILLO**, buenas tardes señor alcalde señores concejales el ingeniero me paso a mí los informes el día de hoy para que lo revise pero como el salió hacer una inspección yo lo revise y le corregí, entonces después de la una el volvió a imprimir y ya corregido los informes yo ya le firme porque yo tengo que tener conocimiento entonces todavía no ha ingresado por secretaria.

**SEÑOR ALCALDE** pongo en consideración señores concejales porque el informe es anterior entonces ahora tenemos el informe que se solicitó y debe estar actualizado.

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA**, por eso señor alcalde consultaba como no estaba actualizado esta con fecha 13 de mayo, por eso yo iba a lo concreto así es que con este informe ya se sabe cómo está el informe hasta el 13 de mayo como esta digo si desde esa fecha hasta este preciso momento ha habido cambios dice que no, todo está igual entonces significa que este informe está vigente hasta este rato justamente ya está actualizado con la reunión que se tuvo el viernes anterior y hay un sinnúmero de observaciones que es necesario que la nueva administración conozcan, la reunión que se realizó el día viernes es un éxito y hoy es necesario mejor creo que a nivel de todas las direcciones mismo deberían pasar para saber porque poco a poco nosotros también estamos enterándonos, si usted no conoce peor nosotros señor alcalde porque debe conocer toda esa situación, la reunión que se hizo el día viernes salió un éxito y simplemente es para tomar hoy decisiones visitas en territorio diálogos porque hay problemas como dice el mismo ingeniero, el ingeniero tranquilo como está suspendido el ojala no digan nada , pero nosotros ya debemos estar pendiente.

**SEÑOR ALCALDE** gracias estimado licenciado Medardo si bien es cierto no es que no conozca, conozco muy detalladamente estos temas que hemos venido hablando y ustedes más que deben conocer porque ustedes son las personas que han estado aquí administrando y a más de esto el informe cada quien asumirá, y vuelvo y repito señores concejales con el respeto que ustedes se merecen la comisión tiene su competencia por algo nombramos y ustedes mismo fuero las personas que indicaron las respectivas comisiones y manifiesto que se mantenga que cada comisión se salga a verificar, dejemos le a la comisión respectiva y nosotros nos dedicaremos a las actividades que nos competen.

**SEÑOR CONCEJAL AB. DANIEL MOSQUERA** si señor alcalde para no alargarme sobre este tema y tomar oportunas resoluciones si me gustaría que este informe sea enviado a la comisión de servicios públicos para que se eleve un informe y con ese informe sea tratado en sesión de concejo con los insumos necesarios

**SEÑOR ALCALDE**, de acuerdo les parece señores concejales.

**SEÑOR CONCEJAL LIC. MEDARDO CHILQUINGA**, yo estaría muy de acuerdo solamente, si bien es cierto de aquí en adelante y esto que quede como resolución de que toda la información la hagamos por escrito eso es lo que as o menos entiendo y no señor alcalde crease no vamos a interrumpir a la comisión, estos informes que se nos pasó estamos analizando y estamos actuando como comisión señor alcalde, jamás vamos a ir encima de una comisión somos parte de la comisión y esto es lo que estamos haciendo si hoy resolvemos que esto pase la comisión, perfecto vamos analizar en la reunión con el señor presidente y los miembros que somos y pasaremos un informe para la próxima sesión y esto pediría actualización del informe, yo de acuerdo con lo manifestado por el señor alcalde que se pase a la comisión este informe

**SEÑOR CONCEJAL LUIS CARRANZA**, señor alcalde solo por agregar un poquito sería factible el tema también con los nuevos documentos con el agua.

**SEÑOR ALCALDE**, como estamos analizando con el respeto que se merece mi estimado señor concejal como esta en el punto de orden de esta manera muy especial señores directores esta petición que está haciendo a la brevedad posible para que la comisión conozca y tenga su perspectiva informe y nos hagan llegar para nosotros analizar en sesión y no estar atrasados y ese momento ir a sacar copias, por favor los documentos debe ser a la brevedad posible

**SEÑOR ALCALDE** apoyan la moción del doctor Daniel.

**SEÑORES CONCEJALES** de forma unánime apoyan la moción

**RESOLUCIÓN N° 11-S.O.-03-06-2019-GADMP.- TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL AGUA POTABLE DE LOS ANDES INFORME N.º FISCA-TTP-005-2019; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JUNIO DEL 2019, CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: .- DAR POR CONOCIDO Y REMITIR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL t) DEL COOTAD.**

**SEÑOR ALCALDE**, prosigamos con el punto cuatro.

**SEÑOR SECRETARIO 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASERÍO EL GALPÓN INFORME N.º FISCA-GLP-010-2019.**

**SEÑOR CONCEJAL LICENCIADO MEDARDO CHILQUINGA**, igual de manera muy especial solicito que este informe sea pasado a la comisión de servicios públicos para que en nuevo análisis se eleve un informe para la próxima sesión de concejo.

**SEÑOR ALCALDE**, aprueban estimados compañeros

**SEÑORES CONCEJALES** aprueban en forma unánime.

**RESOLUCIÓN N° 12-S.O.-03-06-2019-GADMP.- CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMO SE ENCUENTRA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASERÍO EL GALPÓN INFORME N.º FISCA-GLP-010-2019.....; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JUNIO DEL 2019, CON LA PRESENCIA DEL ABOGADO BOLÍVAR PUNGUÍL EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: SEÑOR LUIS GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ, LICENCIADO LUIS MEDARDO CHILQUINGA GUAMBO, ABOGADO ROBINSON DANIEL MOSQUERA GARCÉS, SEÑOR ÁNGEL GILBERTO VEGA MUÑOZ E INGENIERO JORGE OLIVO VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: **- DAR POR CONOCIDO Y REMITIR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL t) DEL COOTAD.****

**SEÑOR ALCALDE** tenga la bondad señor secretario continúe

**SEÑOR SECRETARIO** se han agotado los puntos del orden del día señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE** , bueno señores concejales, directores departamentales hemos concluido con los puntos del orden del día por lo que siendo las 16h14 minutos, del día de hoy 3 de junio del 2019 doy por terminada la sesión, firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.



Ab. Bolívar Punguíl  
**ALCALDE DEL GAD PATATE.**



Ab. Danny Razo  
**Secretario de Concejo.**